



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE GUMIEL

Por resolución de Alcaldía de fecha 8 de mayo de 2015, se adjudicó el contrato de obras consistentes en cubrición de pista polideportiva sin cerramientos laterales, publicándose su formalización a los efectos del artículo 154 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público aprobado por el Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre.

1. – *Entidad adjudicadora:* Ayuntamiento de Villanueva de Gumiel.

www.villanuevadegumiel.es

2. – *Objeto del contrato:* Obra de cubrición de pista polideportiva sin cerramientos laterales.

3. – *Tramitación:* Ordinaria. Procedimiento negociado sin publicidad.

4. – *Presupuesto base de licitación:* 130.306,88 euros (107.691,63 euros más 22.615,24 euros de IVA).

5. – *Adjudicación del contrato:* Adjudicación en fecha 8 de mayo de 2015 al contratista Montajes Unión Ribereña, S.A.L., por importe de 117.306,84 euros (96.947,80 euros más 20.359,04 euros de IVA). Oferta económicamente más ventajosa en función de la mayor reducción de precio.

En Villanueva de Gumiel, a 8 de mayo de 2015.

El Alcalde,
Benjamín Ortega Gete